



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO
SANTANDER.

Cerrito, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el escrito que antecede en el que la apoderada de la parte demandante solicita se fije nueva fecha para la diligencia de remate teniendo en cuenta que no es posible hacer las publicaciones en término requerido, en consecuencia se dispone señalar el día 26 de enero de 2022 a las tres de la tarde 03:00 p.m. para la realización de la misma.

En los mismo términos del auto que antecede, los interesados podrán presentar sus ofertas de manera presencial en sobre cerrado o de manera virtual enviando sus ofertas al correo electrónico del juzgado en archivo formato PDF protegido por contraseña o clave dirigido al correo j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co cumpliendo igualmente los requisitos de los Artículos 451 y 452 del C.G.P. La contraseña o clave para abrir el archivo de la oferta o postura deberá enviarse únicamente dentro de los 10 minutos siguientes a la culminación de la hora otorgada para recibir posturas al correo electrónico j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO SANTANDER
El anterior auto se notificó mediante anotación en cuadro de ESTADO No. 074 se publica en la página web de la rama judicial.
En la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2021
Ana Carolina Leal Moreno
Secretaria